

AVISO PÚBLICO

Por este conducto se comunica a la ciudadanía que se amplía el plazo de consulta pública para solventar las observaciones del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, hasta el día 06 de junio del presente año, lo anterior se debe al periodo vacacional de Semana Santa, toda vez que se consideran días inhábiles.

Atentamente,

H. Ayuntamiento de Zihuatanejo, Guerrero, a los 28 días del mes de abril de 2025